



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 46823-CD-FP-PS**, de la Diputada **ULIELDÍN**, por el cual se solicita disponga informar sobre la implementación efectiva de las dos etapas que se encuentran previstas para la concreción de la obra "Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba"; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación, que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los plazos y proyecciones realizadas, a los fines de la implementación efectiva de las dos etapas que se encuentran previstas para la concreción de la obra "Acueducto Interprovincial Santa Fe - Córdoba".

Especialmente, atento a que la primera etapa anunciada alcanzaría sólo a seis localidades del Departamento San Martín - Colonia Belgrano, San Martín de las Escobas, Traill, Cañada Rosquin, Casas y Las Bandurrias-, que serían beneficiadas con el abastecimiento de agua potable, se solicita conocer cuando se prevé la realización de la segunda etapa, a los fines que las restantes localidades y ciudades del citado Departamento, puedan contar con igual derecho.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 23 de Marzo 2022.

FIRMANTES: las Sras Diputadas CLARA GARCÍA, Diputada Granata AMALIA y Rosana BELLATTI y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado Juan Cruz CANDIDO, Diputado Rubén GIUSTINIANI y el Diputado Marcelo GONZÁLEZ.